



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 2020-00297-00
Decisión: Pone en conocimiento Respuesta Eps.

Se agrega al expediente el escrito allegado por la EPS SURAMERICANA, mediante el cual, da respuesta a la información requerida con respecto al demandado CRISTIAN ANDRÉS VALENCIA FRANCO

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.